



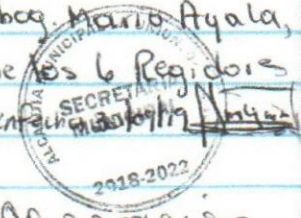
representante legal del señor Alejandro Baltodanos Lara, quien solicita se declare la nulidad de la resolución impugnada que declaró sin lugar la solicitud de renovación de los permisos de operación presentados en la municipalidad, que no aducen que dicha resolución no esta justa a derecho.

11.- Cierre de la sesión
 sin mas que tratar y siendo ampliamente discutidos los temas se dio por finalizada la sesión



Adendum: Ed Regidor Luis Fialta.

solicito se nombre Comisión para hacer una visita al Abog. Mario Ayala, quedando Acordado que los 6 Regidores visitarán al Abog. Ayala en



Acta N° 403

Sesión Extraordinaria de Corporación
 30 de Septiembre del 2019

1).- Apertura de la Sesión de Corporación Municipal, celebrada el día lunes 30 de Septiembre del 2019, a los 12:00 mediodiano, en los oficinas Beca 20/20, ciudad de Tuticalpa, Departamento de El Choch, la cual se desarrollo de la siguiente manera.

2).- Confirmación de Quorum.

A continuación se lista los participantes en la sesión de Corporación Municipal Extraordinaria 1).- Ingeniero Ramon Edgardo Carcano, Alcalde Municipal, 2) Luis Fernando Guallos Regidor I, Renan Alcides Torres Regidor II, Keny Raquel Zelaya III, Mario Paul Tejeda Vargas Regidor IV, Elvin Neptali Martinez Regidor V, Mario Eusebio Puerto Zaldívar Regidor VI y el Gobernador Departamental Venencio Walter Reginaldo Costo, Secretario Municipal queda fe se procedió a desarrollar la siguiente agenda:

- 1).- Apertura de la Sesión
- 2).- Confirmación de Quorum
- 3).- Lectura y aprobación de la agenda
- 4).- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5).- Temas de discusión y aprobación.
 - 5.1).- Informe sobre el acercamiento con el Abogado Mario Ayala Apoderado legal de ex empleados.
- 6).- Cierre de la sesión

Después de dar lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

- 5b.- Temas de discusión y aprobación
 - 5.1).- Informe sobre el acercamiento con el Abogado Mario Ayala Apoderado legal de ex empleados.

En atención a la moción presentada por el Regidor Luis Fernando Guallos en reunión de fecha 26 de septiembre del 2019, de formar una comisión para realizar una visita al Abogado Mario Ayala, Apoderado legal de ex empleados, para lograr una conciliación y lograr una negociación con el pago de una sentencia en primera instancia emitida por el Juzgado de Letras de la sección Judicial del Distrito



de Obancho, los regidores manifiestan que el Abogado Ayala mantiene la misma posición de los manifestantes el pago en su totalidad de los derechos, el único acuerdo que se logró es que se realizó en 3 pagos mensuales y que comenzando a pagar se suspende el pago de sueldos caídos. Después del informe por parte de los Regidores el Gobernador Departamental solicitó emitir la participación quien pidió a la Corporación Analizar antes de emitir su voto tomando en cuenta que no hay razón para que esta gente tenga tomado la municipalidad, ellos están incurriendo en un delito, pensemos en el futuro de nosotros, nuestros familiares y el pueblo, miremos los casos conforme a ley, hay que basarse en el argumento legal, en desarrollo no se realizó de manera violenta, considerando que se hace mediante diálogo.

Después de escuchar al Licenciado Walter Rignaldo Castro El Alcalde Municipal somete a aprobaciónceptor o no aceptar la oferta de los Abogados Mario Ayala.

Consignación de votos) ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos acordó aceptar la propuesta de negociación con el Abog. Mario Ayala, Apoderado legal de los empleados Chumandentes, la cual consiste en pagar los montos que establece la sentencia en primera instancia emitida por el Juzgado de Fedos de la Sección Judicial del

de
2
D-
spe
me
2)-
qu
Al
ap
me
la
cie
3)-
no
per
4)-
del
H
mu
de
5)-
ció
con
voto
Kun.
Tej
Vol
gio
Rie
Abs
Con
Alc
dir
6)-
sén
ses
/

Reportamiento de Plancha de la forma siguiente:

- 1).- Autorizar al Alcalde Municipal efectuar 3 pagos mensuales de 33% del monto total de la demanda cada pago.
- 2).- Autorizar al Alcalde Municipal para que instruya al Apoderado legal de la Alcaldía proceder a retirar de la Corte de Apelaciones del Trabajo de Francisco Morozón la apelación presentada en los expedientes objeto de esta negociación.
- 3).- El cálculo de salarios caídos se hará hasta la fecha en que quede firme el primer abono de este convenio.
- 4).- El presente convenio de negociación deberá homologarse en los tribunales correspondiente, autorizando al Alcalde Municipal para que instruya proceder de conformidad con el Apoderado legal.
- 5).- Los expedientes objeto de esta negociación son 028-2018, 029-2018 y 090-2018.

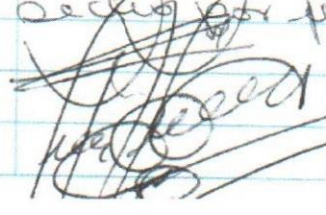
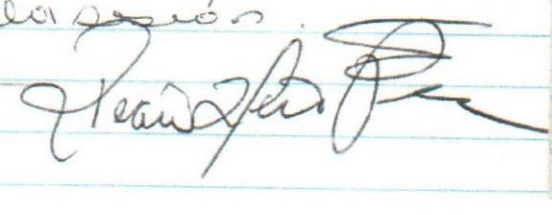
Consignación de votos:

Votos a favor: Luis Fernando Trujillo Riquelme Regidor I
 Keny Raquel Zelaya Riquelme III y Mario Saul Tejeda Vargas Regidor IV

Votos en contra: Elvin Neptali Martínez Riquelme V y Mario Eusebio Puerto Zaldívar Regidor VI.

Abstenciones: Eugenio Ramón Edgardo Carcano y Ramón Alcides Torres Argueta. Alcalde Municipal y Regidor I respectivamente.

6).- Cierre de sesión sin más que tratar y siendo ampliamente discutidos los temas se da por finalizada la sesión.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adendumo firmo bajo adendum por estar en contra de que se haga el pago de la Sentencia a los empleados que tienen tomada la Alcaldía municipal porque existe una apelación a dicha sentencia emitida por el juzgado por parte de la Alcaldía de la Unión. Se deben seguir las instancias correspondientes y tener un dictamen del Tribunal Superior de Cuentas y la Procuraduría General de la República de que es factible realizar dichos pagos y proceder a realizar los pagos correspondientes en base a ley.

[Handwritten signature]

MORIO PUERTO

ME EXIMO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVO POSTERIOR.

[Handwritten signature]



Acta N° 404

Resolución Ordinaria de Corporación Municipal. 15 de octubre 2019, 9:00 am
1).- Apertura de la Sesión de Corporación Municipal celebrada el día martes 15 de octubre del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve de la mañana, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:
2).- Confirmación de Quorum.